

www.pacificovivo.org/
f @pacificovivo
i @pacificovivo_oficial



CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

En el marco del proyecto:
Implementación de iniciativas subacuáticas para la conservación de ecosistemas marinos
y consolidación de negocios sustentables en los departamentos de Chocó, Cauca y
Nariño
con BPIN N° 2022000100032

Mayo de 2024



CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

1. PRESENTACIÓN

En el marco del proyecto "Implementación de iniciativas subacuáticas para la conservación de ecosistemas marinos y consolidación de negocios sustentables en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño" en adelante -PACÍFICO VIVO-, La Gobernación de Nariño, con el apoyo de las gobernaciones de Cauca y Chocó y las entidades aliadas cooperantes en la ejecución del proyecto, hacen apertura de la **convocatoria de Instituciones Educativas básica y media, interesadas en participar en el programa de "fortalecimiento de capacidades para la conservación de ecosistemas marino costeros del pacífico colombiano"**.

PACÍFICO VIVO es una estrategia para impulsar la conservación y mitigación de impactos antrópicos en los ecosistemas marino costeros en tres departamentos de la región Pacífico colombiano: Nariño, Cauca y Chocó, mediante procesos de investigación, transferencia de conocimiento, apropiación social del conocimiento, intercambio de saberes y la gestión sostenible de los ecosistemas marinos.

El propósito del programa es configurar una **"red de instituciones educativas locales que promuevan el conocimiento, el aprendizaje, la investigación y fortalezcan competencias sobre los ecosistemas marinos presentes en sus territorios"**, fomentando la investigación, la conservación y restauración en instituciones educativas del litoral Pacífico, así como ser parte vinculante de la red de investigación y conocimiento del Pacífico colombiano, articulando a Universidades, grupos y centros de investigación y demás grupos de interés que desarrollen su trabajo en el territorio.

2. ALCANCE DEL PROGRAMA

La convocatoria tiene el propósito de seleccionar un conjunto de hasta 12 instituciones educativas de educación básica y media del litoral Pacífico colombiano de los Departamentos de Nariño, Cauca y Chocó, que tengan el interés y compromiso de implementar un programa de entrenamiento especializado en torno a la conservación de ecosistemas marino costeros para estudiantes de grados 10 y 11, incluyendo de forma participativa a la comunidad local interesada, para fomentar la adquisición de competencias y la apropiación de conocimiento en la gestión sostenible de los ecosistemas marino costeros, con la integración práctica de la fabricación digital aplicada a la conservación de ecosistemas marino costeros, convirtiéndose así en parte activa de la red de

investigación y conocimiento del Pacífico colombiano que desde la educación y la investigación puedan aportar a su territorio.

El programa de manera integral se desarrolla por etapas y considera las siguientes oportunidades de beneficios para las instituciones educativas participantes:

- a. **Formación de formadores:** Formar un conjunto de hasta 3 docentes por institución educativa, de las áreas de ciencias naturales, sociales y/o ingenierías en el programa de formación de formadores para la transferencia y apropiación del conocimiento del territorio y fomentar el conocimiento en la gestión, investigación y conservación de los ecosistemas marino costeros, de la mano con la fabricación digital aplicada a la protección de los mismos. El compromiso de cada institución educativa beneficiada, será el replicarla en al menos 30 estudiantes y/o actores de las comunidades locales.
- b. **Curso especializado de ecosistemas marinos:** Tener acceso al curso virtual para 35 estudiantes y tener la oportunidad de implementar el programa de formación en al menos 30 estudiantes de los grados 10 y 11 o comunidades locales. Tras el ciclo de formación, el programa virtualizado será entregado a cada institución educativa participante y podrá ser utilizada como catedra del mar de la institución educativa para implementar de manera sistemática y continua el ciclo formativo en la Institución educativa.
- c. **Semana de las Ciencias Marinas:** Ser beneficiario de esta semana, que permitirá a la institución educativa sumergirse en la apropiación práctica del diseño en función de la ciencia, además de la aplicación del conocimiento científico a la ciencia local. Durante una semana de ciencia y mar, la institución educativa tendrá acceso al Laboratorio de Fabricación Digital móvil in-situ, permitiéndole aplicar los conocimientos adquiridos en la formación que busca desarrollar prototipos funcionales que sirvan para impulsar la investigación y la conservación de ecosistemas marinos.
- d. **Prototipo funcional:** Cada institución educativa tendrá la oportunidad durante la semana de inmersión a las ciencias marinas de implementar uno de los dos programas de gestión ecosistémicas diseñados, y elaborar junto con los estudiantes formados en el curso especializado de ecosistemas marino costeros, un prototipo funcional basado en la aplicación de tecnologías de fabricación digital. El objetivo es que en la institución educativa resulte un prototipo funcional operativo que soporte el impulso a un programa de investigación o conservación de ecosistemas marinos.
- e. **Programa de conservación y/o investigación:** Las instituciones educativas participantes de este programa, podrán participar en la convocatoria de impulso a los programas de investigación y/o conservación implementados en el marco de la Red de conocimiento para la conservación de

ecosistemas marino costeros del Pacífico, para lo cual deberán acogerse y cumplir los lineamientos de la convocatoria de impulso a la investigación que se dará a conocer de manera interna a las instituciones que cumplan con la implementación de este programa de fortalecimiento de capacidades.

- f. Red de Conocimiento para la conservación de ecosistemas marino costeros del Pacífico colombiano:** Las instituciones Educativas participantes harán parte activa de la Red de Conocimiento del Pacífico colombiano en articulación con grupos de investigación, Universidades y otros organismos que fomenten la investigación y la ciencia en torno al territorio.
- g. Premio regional a los programas de investigación y conservación de ecosistemas marino costeros del Pacífico colombiano:** Se otorgará este reconocimiento regional a las instituciones educativas que implementen prácticas investigativas y de conservación de los ecosistemas marino costeros en el litoral Pacífico colombiano, acorde a los parámetros que se definan para el logro de este reconocimiento y que serán divulgados a los participantes del programa de fortalecimiento.

El alcance de esta primera etapa considera el desarrollo de los puntos a, b, c y d de la estrategia en razón a los siguientes aspectos:

a. Formación de formadores:

Participantes por Institución educativa: Mínimo 1 y máximo 3 docentes postulados por institución educativa de las áreas relacionadas a las temáticas del programa de fortalecimiento de capacidades.

Horas de formación: 40 horas presenciales correspondientes a la transferencia metodológica y 80 horas en el cumplimiento del programa de formación virtual del curso.

Beca académica: La beca académica considera el programa de formación de formadores, el material pedagógico, la guía docente y el acceso al curso virtual.

Temas del programa de formación: El programa de formación, considera la transferencia de conocimiento, metodologías y guías relacionadas con los siguientes temas:

- Agua, océanos y mares.
- Biodiversidad.
- Ecosistemas marinos
- Estudios de la biodiversidad.
- Protección de los ecosistemas marinos.
- Gestión de la vida marina.
- El hombre y su co-dependencia con el mundo marino.
- Buceo autónomo y buceo científico

- Ciencia ciudadana y conocimiento abierto.
- Arrecifes artificiales
- Materiales, usos e impactos de los arrecifes artificiales
- Diseño y fabricación de arrecifes artificiales
- Gestor de conocimiento de océanos y ecosistemas marinos.

b. **Curso especializado de ecosistemas marinos:**

Becas de formación estudiantil o de comunidad local: Se otorga a cada institución educativa participante hasta 35 cupos para estudiantes y/o comunidad local para que sea beneficiaria sin costo, del curso especializado de ecosistemas marinos, en la modalidad virtual sobre conservación de océanos y el curso especializado sobre diseño, gestión y manejo de arrecifes artificiales y preservación de los océanos.

El programa con una duración integral de 160 horas de aprendizaje y apropiación deberá ser soportado a través del grupo docente líder del programa participante de la formación de formadores y tendrá soporte virtual y experiencias formativas complementarias a través de espacios virtuales (conferencias especializadas tipo webinar). Adicionalmente tendrá ejercicios participativos guiados y de inmersión desarrollados en cada institución educativa, en la semana de las Ciencias Marinas del punto c. de este documento.

Certificación de estudiantes: La certificación de estudiantes será entregada por universidades aliadas, en cooperación con la Institución Educativa participante del programa a los estudiantes y/o comunidad local registrada por la institución educativa que cumplan con el mínimo del 85% del programa y las actividades programadas, registradas a través de la plataforma virtual y las listas de asistencia registradas por el grupo de docentes líderes de la iniciativa en cada Institución educativa participante.

Transferencia de curso virtualizado: La transferencia del curso virtualizado se realizará al culminar el ciclo de formación y será entregado a cada institución educativa como impulso a la implementación de una cátedra sobre el mar y los ecosistemas marinos para el litoral Pacífico, en los términos establecidos al momento en que se culmine el proceso de formación y requerimientos técnicos necesarios para la migración a las plataformas de la institución.

- c. **Semana de las Ciencias Marinas:** La semana de las ciencias del mar, corresponde a una semana de trabajo intensivo del grupo de 35 personas formadas, con jornadas de mañana y tarde para la apropiación y profundización en los conocimientos adquiridos, durante la cual, los participantes buscaran llevar a la práctica lo aprendido, a través del uso de herramientas de fabricación digital para la implementación de un programa de conservación de ecosistemas marinos y su puesta marcha y operación.

Para esta semana, se llevará a la institución educativa participante, equipos especializados para la fabricación digital que se instalarán temporalmente en un salón de la institución, que se convertirá por unos días en el laboratorio del mar y donde los participantes desarrollarán sus actividades.

Agenda de Semana de la Ciencia del Mar: se programará con el conjunto de instituciones educativas beneficiadas, la agenda durante el segundo semestre de 2024.

Laboratorio móvil: el laboratorio móvil corresponde a un conjunto de herramientas de fabricación que se movilizará por las Instituciones educativas y se instalará de manera temporal (durante 1 semana) en cada institución para que se desarrollen las actividades programadas. La Institución educativa, deberá otorgar durante 1 semana el espacio, garantizar el suministro eléctrico (110v-220v) donde se instalen los equipos y en lo posible acceso a conectividad digital, brindar la garantía de seguridad y comodidad de los actores participantes, para que durante la semana se desarrolle una agenda formativa tanto en la jornada de la mañana como de la tarde en dicho espacio.

Agenda de apropiación: Los participantes desarrollarán una agenda presencial durante las jornadas de mañana y tarde, con actividades programadas para 4 horas por cada jornada, es decir, 8 horas al día en un total inmersivo de 40 horas guiadas por el equipo de asesores del laboratorio y de transferencia especializada y un total de 40 horas complementarias con jornadas prácticas guiadas por los docentes facilitadores que corresponden a la aplicación de los programas de conservación y gestión de ecosistemas sostenibles programadas que será divulgada y socializada con los docentes en el programa de formación de formadores.

- d. **Prototipo funcional:** El prototipo funcional hace referencia a una tecnología escalable que será aplicada a nivel de prototipo en cada institución educativa y que permite impulsar la implementación de programas de investigación o conservación para ecosistemas marinos. Durante una semana, se trabajará de manera sistemática en la definición del programa, la estrategia, los diseños de los elementos y la fabricación de los mismos para dejar UN (1) prototipo instalado en cada Institución Educativa beneficiada (los costos con un límite de hasta 2 SMLV asociados a la fabricación del prototipo están cubiertos por el proyecto).

Programa de conservación de Manglares: Este programa busca impulsar la regeneración y restauración (pasiva y/o activa) de áreas de manglar en el territorio, por lo tanto, el prototipo se enfocará en la construcción de un vivero autónomo de germinación de semillas y propágulos (manglares en estadios juveniles) para la reforestación y siembra de manglares.

Programa de conservación de Corales y arrecifes: Este programa busca impulsar la regeneración y restauración de áreas de arrecifes rocosos (riscales) en el Pacífico colombiano, la cual se puede enfocar en 2 técnicas: la restauración por fragmentación o la restauración asistida o sexual.

La institución educativa participante, obtendrá como resultado 1 prototipo funcional fabricado y deberá comprometerse a la realización de actividades complementarias para la implementación del programa de investigación y conservación de ecosistemas marinos asociado al prototipo funcional fabricado.

Serán seleccionados como beneficiarios de este programa hasta 12 instituciones educativas de educación básica y media del litoral Pacífico colombiano (Nariño, Cauca y Chocó), de los municipios de:

Nariño	Santa Barbará, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera, Tumaco y Francisco Pizarro
Cauca	López de Micay, Timbiquí y Guapi
Chocó	Juradó, Bahía Solano, Nuquí, Bajo Baudó y El Litoral de San Juan

3. REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN

3.1 En la convocatoria podrán participar:

- Todas las instituciones educativas de educación básica y media que se localicen en los municipios referenciados en el litoral Pacífico de los departamentos de Nariño, Cauca y Chocó.
- Postular entre 1 y 3 docentes al programa de formación de formadores.
 - Con formación mínimo como técnico o tecnólogo, de preferencia profesional, en las áreas de las ciencias naturales, sociales y/o ingenierías
 - Con experiencia de mínimo un (1) año relacionado con temas de formación y/o investigación y/o proyectos, ambientales o sociales.
- Suscribir el compromiso de transferencia e implementación de los ciclos de transferencia especializada en sus instituciones educativas y suministrar los espacios y garantías de operación del programa.
- Pre-seleccionar (registrar) el conjunto de los posibles 35 estudiantes y/o actores de la comunidad local postulados a ser beneficiarios del programa.
- Diseñar una propuesta para la conservación de un ecosistema marino.

3.2 El proceso para participar en la convocatoria es el siguiente:

- Ingresar al siguiente link <https://forms.gle/w8F7dzZdtrueHibC8> que lo direccionara al formulario de inscripción.
- Registrar los datos del postulante y adjuntar los siguientes documentos:

- Carta de postulación y compromiso de participación (ver Anexo 1) diligenciada y firmada por la Institución Educativa postulante al entrenamiento que incluya el interés de participar y resultados esperados a partir del proceso de formación.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del rector de la institución educativa postulante
- Hoja de vida con soportes de formación y experiencia de los docentes postulados (mínimo 1, máximo 3) por la Institución Educativa.
- Certificado de existencia y experiencia en grupos de semilleros de investigación y el programa asociado de la Institución Educativa postulada (Anexo 2)
- Listado de posibles estudiantes preseleccionados emitido por la Institución Educativa postulada que incluya: nombre completo, tipo y número de documento de identificación y grado al cual pertenecen (10 y 11). Si son miembros de la comunidad local, incluir nombre completo, tipo y número de documento de identificación.
- Propuesta para la conservación de uno de los dos ecosistemas en que se enfoca el proyecto: Manglares y Corales (biomasa).
- Autorización para el tratamiento de datos personales.
- Para finalizar, hacer clic en el botón enviar del formulario de inscripción.

El proyecto PACIFICO VIVO se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la postulación y en caso de no cumplir con lo anterior, se dará lugar a que el candidato sea declarado inhabilitado y por ende no podrá entrar en el proceso de selección de beneficiarios.

4. DECLARATORIA DESIERTA

La convocatoria se declarará desierta en los siguientes casos:

- Cuando ninguna de las postulaciones evaluadas cumpla con los requisitos definidos en los presentes términos de referencia.
- Por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de los beneficiarios, debidamente sustentados.
- Cuando se hubiere violado la reserva de las postulaciones presentadas.
- Cuando no se presente ninguna postulación.

En todo caso el proyecto PACÍFICO VIVO, se reserva el derecho de suspender y/o terminar la presente convocatoria en cualquiera de las etapas en las que estuviere, siempre que se presenten hechos o circunstancias que justifiquen la suspensión y/o terminación. En este caso, las entidades operadoras del proyecto se encargarán de notificar de forma motivada la decisión a los candidatos postulados a la convocatoria.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La revisión y evaluación de las postulaciones estará a cargo de un comité de evaluación y se registrará bajo los siguientes criterios:

REQUISITOS HABILITANTES		
Nº	Criterio y descripción	Cumple
1	Carta de postulación y compromiso de participación diligenciada y firmada por la Institución Educativa postulante al entrenamiento (Anexo 1)	SI/NO
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del rector de la institución educativa postulante	SI/NO

REQUISITOS PARA PRIORIZACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POSTULADAS

Nº	Criterio y descripción	Puntaje	Cumple
1	Perfil de docente/s postulado/s (mínimo 1, máximo 3): a) Posgrado: 15 puntos b) Pregrado: 10 puntos c) Técnico/tecnólogo: 5 puntos	30 puntos máximo	SI/NO
2	Experiencia de docente/s postulado/s en temas de investigación y/o proyectos ambientales o sociales: a) Entre 1 y 3 años: 5 puntos b) Más de 3 años: 15 puntos	20 puntos máximo	SI/NO
3	Certificado de existencia de grupos de semilleros de investigación y el programa asociado de la Institución Educativa postulada (Anexo 2)	10 puntos	SI/NO
4	Experiencia en proyectos de investigación de la Institución Educativa postulante a) Entre 0 y 1 año: 15 puntos b) Entre 1 y 5 años: 25 puntos c) Más de 5 años: 30 puntos	30 puntos máximo	SI/NO
5	Mínimo 35 estudiantes y/o miembros de la comunidad local postulados Si dentro de la lista de 35 postulados se encuentran personas de la comunidad con experiencia o participación certificada en proyectos de investigación del territorio: a) Entre 1 y 5 personas: 5 puntos adicionales b) Entre 6 y 10 personas: 10 puntos adicionales	10 puntos	SI/NO
Total puntaje requisitos para priorización de I.E. postuladas:		100	SI

6. CRONOGRAMA

El desarrollo de esta convocatoria se realizará conforme a las siguientes actividades:

Actividad	Fecha
Apertura de la convocatoria	20 de Mayo del 2024
Cierre de la convocatoria	15 de Junio del 2024
Publicación de resultados	20 Junio del 2024
Inicio del entrenamiento	25 de Junio del 2024* (puede variar acorde a programación académica de las Instituciones Educativas y el oferente del ciclo de formación)

Los resultados serán publicados en la página web www.pacificovivo.org y se notificara mediante correo electrónico a todos postulados a la convocatoria.

Nota. Toda modificación al cronograma y en general a los términos de referencia de la presente convocatoria se hará mediante ADENDAS enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y deberán ser tenidas en cuenta por los interesados en participar en la convocatoria.

7. COMUNICACIÓN Y SOLUCIÓN DE DUDAS

Para resolución de inquietudes sobre la convocatoria y aspectos generales del proceso de selección que de esta convocatoria se deriven, se pueden presentar a:

MAILY ERASO QUINTERO

Profesional de Apoyo para el fortalecimiento de las capacidades

Proyecto Pacífico Vivo

Correo: pacificovivo@inspirationlabs.com.co

Cel. 3006942344

8. ANEXOS

- Anexo 1. Carta de postulación y compromiso de participación
- Anexo 2. Certificado de existencia de grupos de semilleros de investigación y el programa asociado de la Institución Educativa postulada